



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

**COMUNICACIÓN DE
MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL
DE LICENCIA
AMBIENTAL**

Ref.- EX-138-C

Actividades incluidas en el Artículo 63 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana.

A DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD:

TITULAR (APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL)			NIF/CIF
REPRESENTANTE (APELLIDOS Y NOMBRE)			NIF
DOMDOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES			TELÉFONO
LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL	CORREO ELECTRÓNICO

B DATOS DE LA ACTIVIDAD:

TIPO DE ACTIVIDAD	
EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD	
FECHA DE CONCESIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL	
Nº DE EXPEDIENTE MUNICIPAL	
FECHA DE LA "CONFORMIDAD A LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD"	

C DOCUMENTACIÓN A APORTAR.

- Memoria técnica** redactada y suscrita por técnico competente, y visada en su caso, en la que se justifique el carácter no sustancial de la modificación y se describa el objeto de la misma.
- Declaración responsable del técnico redactor**, según modelo municipal que se adjunta, en el caso que no esté visada la documentación por el colegio profesional.
- Escritura de poderes del representante legal de la persona jurídica.**
- DNI tanto de la persona física como del representante legal de la persona jurídica** (no es necesario aportar el DNI si se autoriza el consentimiento indicado en el apartado "E". Tampoco será necesario cuando se valide el trámite por la sede electrónica del Ayuntamiento).
- Justificante de pago de las tasas por tramitación de la modificación no sustancial.**

D ADEMÁS, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN DETERMINADOS SUPUESTOS:

- Los programas de mantenimiento exigidos para las instalaciones industriales** incluidas en el artículo 2 del Real Decreto 865/2003 de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de las legionelosis, o normal que lo sustituya.
- Plan de autoprotección para las instalaciones** afectadas por el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias **dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia**, o norma que lo sustituya.
- Medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas**, en el caso de instalaciones sujetas al Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio.

E CONSENTIMIENTO PARA EL ACCESO A INFORMACIÓN DE OTRAS ADMINISTRACIONES

El/los firmante/s autoriza/n la consulta de sus datos que obran en poder de otras administraciones públicas. La no autorización implicará la obligación de presentar la documentación correspondiente al Ayuntamiento de Almassora.

Titular

Datos de identidad.

Representante

Datos de identidad.

F**COMUNICA:**

La modificación de la licencia ambiental que tiene concedida para ejercer la actividad descrita, de conformidad con el Artículo 63 de la Ley 6/2014 de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana.

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de llevar la gestión administrativa de los asuntos concernientes a Urbanismo y Medio Ambiente en el ejercicio de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias y, en particular, para la atención de la demanda, petición, licencia, permiso o autorización instada en el presente documento.

Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local) en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos.

Los datos podrán ser cedidos o comunicados a otros órganos de la Administración Local; Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma; Otros órganos de la Administración del Estado; Hacienda Pública y Administración Tributaria; Tribunal de Cuentas o Equivalente Autonómico; Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales; Otras Entidades Financieras; Órganos judiciales; y aquellos a los que sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, según Ley.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada del Ayuntamiento Plaza de Pere Cornell 1 o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos (dpo@almassora.es).

En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

La persona solicitante o representante

Firma: _____, _____, _____ d _____ de 20 _____

ALCALDIA DEL AJUNTAMENT D'ALMASSORA